# LA LESION DE MONTEGGIA* 

Delfin J. Uhibe

Giovanni Battista Monteggia describe, en 1814, la lesión troumatológica de antebrazo que on honor a él es llamada Fractura de Monteggia y que se caracteriza por presentar fractura en la diáfisis próximal del cúbito y luxación anterior de la cabeza del radio. De ella se han ocupado autores europeos y americanos, pero en el Perú no se ha hecho hasta el momento una publicación al respecto. La finalidad del presente trabajo es presentar los casos que han sido atendidos en la Asistencia Pública Central de Lima y llamar la atención en nuestro medio sobre esta entidad traumatológica que no es bien conocida y que no obstante el tiempo tronscurrido desde que fuera descrita por Monteggia, presenta problemas aún sin solución.

El estudio y la éxperiencia han demostrado:

1. Que è binomio lesional de la Fráctura de Monteǵgia puede sufrir y, a menudo, sufre, uria serie de varióntes como ser! Fractura diafisaria del cúbito más alta o más baja de lo descrito por Monteggia y luxación de la cabeza del radio hacia otras direcciones, dando los diversos tipos de ellas.
2. Que a cada uno de los tipos de ella se pueden agregar otras lesiones traumatológicas que agravan el cuadro.
3. Que existen otras lesiones que si bien se alejom de lo que tipi-

[^0]fica a la Fractura de Monteggia, tienen un parentesco con ella desde el punto de vista de su mecanismo de producción, de su evolución, de su pronóstico y tralamiento.

Todas estas lesiones y todas estas variantes de la Fractura de Monleggia se les ha agrupado bajo la denominación de: La Lesión de Monteggia.

Se comprende mejor la patogenia de la Lesión de Monleggia revisando la analomía funcional del antebrazo y codo $y$, al hacerlo, es de importancia tener en cuenta que el cúbito y el radio guardan un paralelismo de lipo funcional. Que mientras el cúbilo en su exiremo proximal, interviene en la mayor parte de la articulación del codo, el extremo distal del radio tiene esa predominancia en la arliculación de la muñeca. La cabeza del radio es mantenida por el ligamento anular y el ligamento cuadrado en la articulación radiocubital superior. La posición pronosupinadora intermedia dei antebrazo, que es una posición pasiva de él, estaría en relación con la situación del cóndilo humeral el cual al estar algo proyectado hacia adelante mantiene su correspondiencia con la cúpula radial.

La tuicerosidad bicipital del radio es de importancia radiográfica para determinar la posición del antebrazo en pronación, supinación o posición intermedia.

El movimiento cie prono-supinación del antebrazo, se hace girando el radio alrededor de un eje que pasa por el centro de la cabeza radial y por el centro geométrico de la exlsemidad distal articular del cúbito. El cúbito realiza un movimiento de basculación: de adducción en la pronación y de abducción en la supinación con el anlebrazo extendido. Se le responsabiliza a los músculos cubitales el primer movimion10 y al oncóneo el segundo. Al realizorse la llexión del codo, el cúbito realiza un movimiento de adducción que en un primer momento es la consecuencia de las oblicuidades algo espiroideas de las vertientes trocleares y que, posteriormente, es la consecuencia de la supinación del antebrazo. En la posición de flexión el antebrazo realiza pues la máxima supinación. En la extensión del codo sucede todo lo inverso y por las mismas razones. El cúbito recliza un movimiento de abducción al inicio por las oblicuidades algo espiroideas de las vertientes trocleares y posterjormente por la pronación del antebrazo. En esta posición el anfebrazo realiza la máxima pronación.

La integridad del paralelismo radio-cubital es imprescindible para la ejacución de estos movimientos.

Al estudiar la clasificación de la Lesión de Monteggia en 4 tipos hemos creído conveniente hacer una modificación y ampliación de ella de tal manera que nos haga recordar, a la vez que su mecanismo de producción, base fundamental para el iralamienlo, su cuadro anatomoclínico y su pronóstico y así conocemos como: Lesión de Monteggia Pura aquellas lesiones traumatológicas de antebrazo que en su substrato anatómico poseen la lesión que da personalidad al binomio lesional de la Fraclura de Monteggia, es aecir, la luxación de la cabeza del radio.

La Lesión de Monteggia Agravada es la misma lesión anterior, a la que se ha agregado otra u arras lesiones traumalológicas complicando el cuadro; y

Los Equivalentes son todas aquellas entidades traumalológicas que tienen el mismo mecanismo de producción de la Fractura de Monteggia, su misma evolución, pronóstico y iralamiento aunque en su cuadro anatomoclínico difieran de él.

En cuanto al mecanismo de producción es variable según los tipos.
Así, para el tipo I, como dice el Dr. Evans, el Profesor Bado y olros; es la pronación torzada la responsable, con fijación de la mano y supinación de la paleta humeral como dice el Dr. Sotelo. El tipo II sería la consecuencia de una pronación de la paleta humeral y una supinación forzada del antebrazo, mientras que para el Tipo III los autores mencionados, aceptan un mecanismo directo y el Dr. Sotelo: "que se trataría de una supinación pero con apoyo de la mano en pronación máxima, pues el radio está hacia adelante y afuera y la fraclura del cúbito con ángulo anterior que no se exagera por estar el trazo a nivel de la metáfisis".

Nosotros no aceptamos una Lesión de Montegqia del Tipo IV, creemos, y asi lo consignamos, que se trata de una Lesión de Tipo I Agravada y que, por lo tal, su mecanismo de producción es la del tipo a la que corresponde.

Muchos auiores para oblener una proporcionalidad de La Lesión de Monteggia con respecto a las otras lesiones traumatológicas y principalmente las de miembro superior, han considerado unos el elemento "fractura cubital" y lo han comparado con el número de fracturas diafisarias de los huesos del antebrazo ( $1.4 \%$ en nuestra estadística); pero otras la hom referido desde el punto de vista del factor: "luxación de la cabeza del radio" relacionándolas con las lesiones del codo (5.6\% en nuestra estadística). Pero, hemos dejado aclarado que lo más conveniente es establecer el porcentaje que la Lesión de Monteggia tiene
como entidad nosográfica y no en relación con sus componentes lesionales, lo que quiere decir que ella debe ser globalmente calculada dentro de las lesiones de codo y antebrazo. Y de esta manera el porcentaje obtenido es $0.9 \%$ en nuestra casuística.

Los pacientes menores de edad en su mayoría no han podido relatarnos en forma exacta el mecanismo o la situación que concluye con la aparición de la lesión. Han llegado con el antebrazo entermo sostenido con la mano sana, en pronación (Tipo I) a en posición intermedia (Tipos II - III); con deformación en cualquiera de los tres tercios del antebrazo. A nivel del codo tumefacción y deformación en la cara anterior (Tipo I) o en la cara posterior (Tipo II) o en la cara externa (Tipo III).

El movimiento de prono-supinación puede estar completamente bloqueado (Tipo I) o muy limitado por el dolor. La flexo-extensión se encuentra muy disminuída. Puede haber trastornos vasculares y nerviosos.

A la palpación cuidadosa podemos encontrar el lugar exacio de la fractura y poder decir hacia donde se ha realizado la luxación de la cabeza del radio.

Radiológicamente sobresale la fractura cubital en cualquiera de sus tres tercios diafisarios y con angulación a vérlice posterior, anterior, externo o combinado. La tuberosidad bicipital nos sirve de reparo para darnos cuenta de la posición del antebrazo.

La cabeza del radio debe estar conlenida en el núcleo condileo de la paleta o no salir completamente de la imagen de proyección de la apófisis coronoides del cúbito. El cabalgamiento de la iractura del cúbito es dato suliciente para pensar que algo ha pasado en la articulación radio-cubital superior o interior, si es que el radio permanece intacto.

La conducta terapéutica que se ha seguido en la Asistencia Pública ha sido de lo más diverso, se ha realizado la reducción manual recurriendo a lodas las maniobras necesarias hasta lograr la reducción de ambas lesiones. Es a partir de la venida del Prof. Bado al Perú (1958) que se inicia el tratamiento de las fracturas de antebrazo teniendo en cuenta la patogenia de ellas y se aplica la Supinación en el Tipo I de La Lesión de Monteggia y la Pronación en el Tipo II con magníticos resullados. El tipo III se ha tratado con supinación forzada ayudada con el empuje que hace el dedo sobre la misma cabeza del radio luxada.

El pronóstico para el Tipo l es bueno y así lo hemos comprobado. Para el tipo Il es malo dice el Profesor Bado; nosotros creemos que
cuando el paciente es un niño y no hay herida de exposición, el pronóstico sólo depende de la buena reducción de ella. Y en general es bueno. Para el tipo III el pronóstico es bueno.

Las secuelas que pueden observarse están basadas precisamente en una buena reducción de la fraciura con mala reducción de la suxación o viceversa en una buena reducción de la luxación con mala reducción de la fractura. Ambas son pues de gran imporiancia desde este punto de vista.

Nosotros sólo hemos aiendido casos agudos y no hemos observado secuelas como ser: incorpacidad para los movimientos del antebrazo, muñeca y codo; al menos no se ha registrado en la historia correspondiente.

## SECUELAS

Las secuelas que hon sido observadas y descritas por muchos outores son siempre anatómicas y funcionales, o sea que el defecto anatómico residual es el responsable de la perturbación funcional.

Desde el punto de vista anatómico la secuela puede estar constituída por:

1. Luxación permanente de la Cabeza del Radio; foco de fractura cubital consolidado. Esta secuela es consecuencia de una mala re ducción de la luxación o una recidiva de la misma Nosotros hemos observado un caso en que quedó la cabeza del radio sin reducir y otro caso en que al faltar la radiografía de control no podemos afirmar si se realizó su reducción.

Si la luxación permanente es anterior, la flexoextensión del codo estará limilada, mucho más la flexión; en cambio, si es posterior la fle-xo-extensión es amplia.

En ambos casos la pronosupinación será de valores disminuídos.
2. Desplazamiento del Exiremo Proximal del Cúbito hacia afuera con fractura consolidada. Esta es la más frecuente y cuyo resultado sobre la amplitud de la pronosupinación es evidente.

Pequeños desplazamientos se pueden tolerar en el niño sin que las consecuencias funcionales sean de consideración, sobre todo teniendo en cuenta la rectificación que se debe al crecimiento.

En el adulto es diferente, hay que procurar durante el tratamienlo de evitario, ya que su establecimiento en forma definitiva, significa, como volvemos a repetir, una disminución de la amplitud de la pronosupinaciọ́n.
3. Ausencia de consolidación del toco de fractura cubital, asociada en general a desplazamientos hacia afuera del extremo proximal del cúbito, aislada o acomponada de luxación permanente en la extremidad superior del radio: esta secuela es muy poco frecuente. Significa funcionalmente una grom invalidez que es de obligación tratar buscando la consolidación de la fractura y la reducción de la cabaza del radio luxada o en su defecto su resección.

Nosotros no hemos observado ningún caso.
4. Rigidez del Codo con pérdida de la flexoextensión y de la pronosupinación con grados variables. Esta secuela está en relación con la gravedad de la lesión e independiente del tratamiento propiamente dicho. Son secuelas que se observan en la evolución del tipo II.

En la casuística del Prof. Bado el $60 \%$ son expuestas y presentan además fractura de la epífisis superior del radio. Estas dos asociaciones: la exposición con sus posibilidades y de contaminación y de infección; y la fractura de la epífisis radial que obliga en muchos casos a su resección primitiva o secundaria, explican la secuela funcional que una vez instalada es dificil de modificar con el tratamiento.
5. Lesiones Traumáticas de la muñeca, ignoradas o no. Que pueden dar rigidez en los movimientos de la muñeca, deformaciones con trastornos en la moiilidad de los dedos o sin ellos.
6. Lesiones nerviosas asociadas: que muchas veces pueden quedar como definitivas.
7. Rigidez de los dedos y del hombro. Esta secuela que era determinada por la circunstancia del tratamiento en otras épocas, es hoy excepcional. Sin embargo hory que tenerla presente para establecer su profilaxia.

## CONCLUSIONES

$1^{18}$ Consideramos que la Fractura de Monteggia presenia un binomio lesional de: fractura de la diáfisis cubital y luxación anterior de la cabeza del radio; el que puede presentarse con una serie de variantes de sus componentes, al que se puede asociar otras lesiones agravando su cuadro o formardo equivalentes, no obstante lo cual, constiluyen todas, por razones de mecanismo de producción, tratamiento y pronóstico, una misma entidad que en honor al que primero se ocupó de ella se conoce como Lesión de Monteggia.
$2^{3}$. Es de grom importancia el conocimiento de la anatomía funcional del codo y del antebrazo para la comprensión de la fisiopatogenia
de muchos tipos de Lesiones de Monteggia, para poder aquilatar la importancia y el significado de algunas maniobras de reducción y, por úlimo, para poder comprender el por qué de algunas secuelas.
$3^{\text {a }}$ La clasificución que se ha hecho agrupando a la Lesión de Monteggia en 4 grupos, está basado en su mecanismo de producción, tratamiento, frecuencia y secuela; sin embargo nos ha parecido oportuno modificarla y completarla desde el punto de vista amatomoclínico y de pronóstico con las denominaciones de Lesiones Puras, Agravadas y Equivalentes.

Por otro lado, no creemos en un tipo IV, pensamos que dicha variedad no es otro sino el mismo Tipo I agrovada.
$4^{3}$ Hemos hecho un ariálisis estadístico sobre la base de 40 ca sos que han sido atendidos en la Asistencia Pública Central de Lima, de un total de 30,000 fracturados registrados entre los años de 19551961. Encontrando que dicha lesión representa el $0.9 \%$ en relación con los traumatismos de antebrazo y con las lesiones de codo, pero sin involucrar las Iracturas de la paleta humeral que para nuestro modo de ver corresponden a un cuadro nosográfico distinio.

5ả Hemos recordado las ideas sostenidas por Evans amalizándolas desde el punto de visia de los conocimientos modernos y hemos comprendido el significado particular que tienen los fraumas por rotación del Miembro Superior.

6ª Hemos hecho una reseña de lo coracteristico del cuadro clini-co-radiológico de cada tipo; y queremos dejar establecida la importancía que tiene el hacer siempre el estudio radiológico del amtebrazo incluyendo una de sus dos articulaciones y tomar las incidencias sin modificor en lo mínimo la posición del miembro fracturado. Nuesira casuistica que no guarda una relación con el gran númerc de lesionados creemos que se debe a ésto.
$7^{\text {a }}$ Consideramos que el tratamiento no puede ser el mismo para todos los casos, pero el que se emplee debe estar respaldado por una base patogénica y fisiológica.

8à El pronóstico está de acuerdo también con las modalidades que presente la lesión traumática, pero en general las del Tipo 1 son
buenas en el niño; necesitan ser operadas en su mayoría en el adulto, para obtener una recuperación completa. Las del Tipo Il son de buen pronóstico en el niño y de mal pronóstico en el adulto, pues en ellos generalmente es expuesta. Las del Tipo III son de pronóstico bueno.

9a Las secuelas están en relación con el tipo de lesión y con el buen tratamiento del binomio lesional que desde este punio de vista son ambas lesiones muy importantes.

## BIBLIOGRAFIA

1. Abadie: "Presse Medical". 1913.
2. Anderson, R. J.: "Rotation of the forearm". Lancet, 2: 1333, 1334.
3. Bado J. L.: "La Lesión de Monteggia". 1958.
4. Blount Walter P.: Arthur Schaefer and J. Howard Johnson: "Fractures of the forearm in children". "The Journal of the American Medical Association" CXX, III; Sept., 1942.
5. Bloom, Ross: "Rotation fractures of the forearm". British Orthepaedic Association Spring Meeting, 1951.
6. Boyd, H. B.; "Treatment of fractures of the Ulna with Dislocations of the Radius" (Monteggia Fracture). J. A. M. A.: 115: 1699-1705, Noviembre 16, 1940.
7. Creer W. S.: "Some points about the Monteggia Fracture". Proc. Rey. Sec. Méd. 40: 241-242. Marzo, 1947.
8. Cunningham: "Fracture of the Ulna with dislocation of the head of the radius". Journal Bone and Joine Surg, 16: 351-354. abril, 1934.
9. Dwight, Thomas: "The movements of the ulna in rotation of the forearm". J. Anat. and Physiol. 10: 237-240, 1884.
10. Evans E. M.: "Rotational deformity in the treatment of Fracture of both Bones of the Forearm". Journal of Bone and Joint Sturgery - vol. 27, pág. 373, 1945.
———"Pronation Injuries of the Shafts of the Radius and Ulna". British Medical Association, Annual Meeting Orthopaedic Section. Junio, 1949.
11. Janes, Joseph M.: "Monteggia Fractures". Proceedings of the Stall Meetings of the Mayo Clinic - vol. 30 , $\mathrm{N}^{\text {p }} 22$, pág: 408-504, noviembre, 1955.
12. Lambotte: "Contribución al estudio de la fractura de Monteggia".
——. Comunicación a la Sociedad de Cirugia de Buenos Aires. Revista de Ortopedia y Traumatología. Buenos Aires, 3 - N2.
13. Mobley, Jack E. and Janes, Joseph, M.: "Monteggia Fractures", Proceedings of the Staff Meetings of the Mayo Clinic vel, 30 No 22 pags.: 498-504, nov.s 1955.
14. Silva Antonio: "La Rotación en Fracturas de Antebrazo". Tesiṣ de Bachiller, 1961.
15. Speed J. S. and Boyd H. B.: "Treatment of fractures of the ulna with dislocations of the radius" (Monteggia fracture) J.A.M.A. 115; 16991705, nov. 16. 1940.
16. Thompson, H. A. and Hamilton, A. T.: "Monteggia fracture; internal fixation of fractured ulna with intramedullary steinmann pin". A. J. Surg 79; 579-584, Abril, 1950.
17. Watson Jones: "Fracturas y traumatismo articulares", págs.: 538-533..

[^0]:    (*) Este es un breve extracto de la tesis para el bachillerato del autor, presentada en junio de 1962, a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

